

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	ECUW96
Nombre Proyecto	Proyecto: Sistema de Alerta temprana y respuesta rápida en la Frontera Norte
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	Consultor Nacional para levantamiento de información sobre Cultivos Ilícitos en la Frontera Norte
Tipo de contrato	Consultoría Individual
Ubicación	Quito, Ecuador
Duración	12 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

Tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los colombianos han seguido llegando a Ecuador, y lo han hecho en un número cada vez mayor, principalmente debido a la violencia desatada por organizaciones criminales, antiguos grupos paramilitares. y, ex guerrilleros de las FARC. En la zona norte de la frontera, esta nueva dinámica de abuso, asociada a un aumento exponencial en el cultivo de coca (en Colombia) y las actividades ilícitas asociadas, se ha extendido al Ecuador desde principios de 2018 y, por primera vez, ha provocado ataques contra Fuerzas de seguridad ecuatorianas. Por ejemplo, un ataque con bomba en una estación de policía.

La situación en la frontera norte de Ecuador se agrava debido a que los indicadores socioeconómicos son críticos, e históricamente las autoridades han tenido una presencia institucional limitada. La respuesta del Estado a esta nueva dinámica de violencia hasta ahora ha sido dirigida principalmente por preocupaciones de seguridad y poca o ninguna inversión nueva ha llegado a la zona. El plan de la frontera norte, liderado por el Ministerio de Defensa, aún no ha dado resultados en términos de empleo y reactivación económica.

La prioridad para este proyecto financiado por la Unión Europea (implementado por ACNUR, UNPFA, OIM y UNODC) será el desarrollo de un mecanismo de monitoreo y alerta temprana y sentará las bases para mecanismos de respuesta rápida sobre violaciones de derechos humanos en la frontera norte.

Por parte de la UNODC, con experiencia en el análisis del cultivo ilícito y las tendencias del tráfico de drogas, contribuirá significativamente a abordar situaciones de (riesgo de) violaciones de derechos humanos.

La UNODC produce información de línea de base y pone las herramientas a disposición de las autoridades (a través de la transferencia de conocimientos) con un enfoque en la lucha contra la corrupción y la transparencia. La UNODC producirá información (recopilación y análisis de datos) que concierne particularmente al cálculo de áreas de cultivo ilícito en la frontera norte, la



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

dinámica del tráfico de drogas y la deforestación; esta última se centrará en las causas principales, como la tala ilegal y la minería. Entre 2008 y 2015, la UNODC, como parte del Comité de Seguimiento Interinstitucional (COTIMON) liderado por el Ministerio del Interior, realizó cinco informes de evaluación analítica sobre cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana) con énfasis en las provincias de la frontera norte.

En consecuencia, se requiere contratar un consultor que brinde asistencia técnica para el levantamiento de información sobre cultivos ilícitos del Proyecto Sistema de Alerta Temprana y Respuesta Rápida en la Frontera

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo central de la consultoría es proveer a la contraparte nacional el levantamiento de información (recopilación y análisis de datos) que concierne particularmente al cálculo de áreas de cultivo ilícito en la frontera norte del Ecuador con miras a garantizar que el proyecto esté debidamente alineado con las necesidades nacionales y con un enfoque en transparencia y anticorrupción.

En específico, se espera que esta consultoría contribuya a:

Realizar un reporte sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador para la contraparte liderada por la Defensoría del Pueblo para implementar el Sistema de Alerta Temprana.

Fortalecer el monitoreo, la recopilación de información y la capacidad de respuesta rápida de los actores nacionales y locales, a través de la provisión de información confiable sobre cultivos ilícitos.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Entre las funciones del consultor se encuentran:

- El consultor trabajará en estrecha colaboración con el coordinador del proyecto, que proporcionará la orientación general.
- Empezar iniciativas de encuesta; trabajar conjuntamente para diseñar herramientas de recolección de datos; revisar, analizar e interpretar respuestas, identificar problemas / problemas y preparar conclusiones.
- Revisar y elaborar los informes del análisis de la recopilación de datos
Participar en los sobrevuelos aéreos con en la Frontera Norte cuando sea requerido
- Proporcionar análisis y asesoría bien investigados y sólidos sobre los desarrollos relacionados
- Apoyar la promoción de la prevención de los cultivos ilícitos y brindar asistencia técnica a las autoridades locales, regionales y nacionales en las regiones objetivo.
- Proporcionar análisis continuos y actualizaciones sobre tendencias emergentes y temas relacionados cultivos ilícitos.
- Apoyar el establecimiento de un enfoque innovador para inspeccionar y proporcionar apoyo analítico sobre los datos recopilados.



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

- Brindar asistencia técnica para asegurar la implementación de actividades y eventos del proyecto a nivel nacional y regional para la implementación, coordinación y monitoreo de las actividades piloto y de apoyo técnico en estrecha cooperación con expertos internacionales.
- Brindar apoyo para la implementación efectiva y el monitoreo de la evidencia basada en el programa de capacitación de creación de capacidad en sitios piloto y proporcionar revisión de insumos técnicos para documentos técnicos.
- Apoyar en la identificación y priorización de áreas de riesgos clave con las contrapartes nacionales y ayudar en la identificación, el desarrollo y la implementación de estrategias de mitigación de riesgos, y garantizar el seguimiento regular. A cargo de la implementación de las estrategias y prácticas, realizando encuestas.
- Monitorear los reportes del proyecto de acuerdo con los resultados y productos acordados, asegurándose de que se basen en evidencia e incluyan indicadores claros.
- Proporcionar análisis de las mejores prácticas e identificar y priorizar las opciones estratégicas y las intervenciones clave para abordar estas causas y barreras.
- Realizar las agendas y apoyar en los viajes de las misiones a la Frontera Norte.
- Mantener la documentación derivada de todas las actividades en archivos físicos y electrónicos.
- Organizar los talleres con las contrapartes y los involucrados en el proyecto.
- Gestionar e impartir reuniones, talleres nacionales e internacionales, conferencias y otros eventos relevantes, preparar viajes y agendas de misiones de expertos internacionales.
- Realizar 9 desplazamientos/viajes para levantamiento de información en campo en la frontera norte (Colombia-Ecuador), el consultor no debe tener ningún impedimento para desplazarse a esta zona del país y de tendrá que incluir en su oferta económica el costo del por el número total de viajes.

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

Los productos esperados son los siguientes:

Producto esperado	Tiempo de entrega
1. Un plan de acción con los puntos focales de gobierno (identificación de actores) sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	A los 60 días de la firma del contrato
2. Un reporte de levantamiento de información secundaria sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	A los 120 días de la firma del contrato
3. Un reporte de levantamiento de información primaria sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	A los 180 días de la firma del contrato
4. Un Borrador del informe técnico sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	A los 270 días de la firma del contrato
5. Un Informe final técnico aprobado sobre sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	A los 360 días de la firma del contrato



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

El contrato individual (IC) será administrado por el PNUD, y la supervisión de este estará a cargo del Coordinador de Proyecto Regional en Perú y del Oficial Nacional en Quito.

Las actividades del consultor serán reportadas al Coordinador del proyecto quien a su vez aprueba los entregables y los informes mensuales.

El Supervisor del contrato mantendrá informado al Administrador del Contrato acerca del desarrollo del contrato y todas las novedades que se presentaren en la ejecución de este.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

El/la consultor/a trabajará por el lapso de 12 meses calendario a partir de la suscripción del contrato, con probabilidad de extensión de acuerdo con el desempeño y duración del proyecto.

El contratado deberá contar con un seguro médico y de vida durante todo el tiempo que dure la consultoría. Este rubro deberá incluirse en su propuesta económica y deberá cubrir actividades de alto riesgo.

8. LUGAR DE TRABAJO

El proyecto ofrecerá un lugar de trabajo en las oficinas de UNODC en Quito.

Desplazamientos fuera de Quito a Frontera Norte del Ecuador serán necesarios, para lo cual se deberá incluir en la oferta económica, fuera de los honorarios por producto, un monto total asignado solamente para un total de 9 viajes/desplazamientos. Los 9 viajes estarán sujetos a variación.

Cada viaje de misión deberá cubrir:

- Costo aproximado de 1 boleto aéreo de Quito al aeropuerto más cercano del territorio de Frontera Norte (Esmeraldas, Sucumbíos u otra provincia del Ecuador) en clase económica o transporte terrestre de ser el caso.
- Costo de movilización desde y hacia los aeropuertos y costo diario de transporte privado en territorio de Frontera Norte (Esmeraldas, Sucumbíos u otra provincia).
- Costo de hospedaje y alimentación por 3-4 noches
- Costo de un seguro de viaje diario durante los días de misión que tenga cobertura 100% para actividades de riesgo/deportes extremos y desplazamientos en motorizados aéreos, terrestres y fluviales en la Frontera Norte del Ecuador (Ecuador-Colombia).



9. PERFIL PROFESIONAL:

El/la consultor/a deberá poseer el siguiente perfil:

- Obligatorio grado de tercer nivel en sociología.
- Experiencia laboral de 4 años en áreas relacionadas al problema socioeconómico de las drogas, familiaridad con la problemática ecuatoriana.
- Experiencia previa con el Comité Técnico Interinstitucional de Cultivos Ilícitos de Drogas (COTIMON).
- Experiencia laboral de al menos 2 años en recopilación de información/con las agencias gubernamentales, intergubernamentales, y/o empresas multinacionales.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Producto / actividades	Fecha de entrega	% forma de pago
1. Un plan de acción con los puntos focales de gobierno (identificación de actores) sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador	Luego de los 60 días de la firma del contrato	15 %
2. Un reporte de recopilación de información secundaria sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	Luego de los 120 días de la firma del contrato	15 %
3. Un reporte de recopilación de información primaria sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador	Luego de los 180 días de la firma del contrato	20%
4. Un Borrador del informe técnico sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador	Luego de los 270 días de la firma del contrato	25%
5. Un Informe final técnico aprobado sobre sobre cultivos ilícitos en la frontera norte del Ecuador.	Luego de los 360 días de la firma del contrato	25%

El/la consultor/a será colaborador junto con el equipo del Proyecto de Frontera Norte.

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA.

La calificación de las ofertas se realizará de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- Hoja de vida 40%
- Propuesta Técnica 30%
- Propuesta Económica 30%

Criterios de evaluación	
Hoja de vida (40puntos)	✓ Experiencia laboral de 4 años en áreas relacionadas al problema socioeconómico de las drogas, familiaridad con la problemática ecuatoriana. (15 puntos).



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia previa con el Comité Técnico Interinstitucional de Cultivos Ilícitos de Drogas (COTIMON). (15 puntos).✓ Experiencia laboral de al menos 2 años en recopilación de información/con las agencias gubernamentales, intergubernamentales, y/o empresas multinacionales. (10 puntos).
Propuesta Técnica (30 puntos)	<ul style="list-style-type: none">• ¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los términos de referencia? (20 puntos)• ¿Se ha propuesto una estrategia apropiada para la propuesta planteada? (5 puntos)• Presentación de un cronograma detallado de actividades. (5 puntos)

Únicamente las ofertas que cumplan con el puntaje mínimo de 49/70 en la evaluación de la Hoja de Vida y propuesta técnica, pasarán a la evaluación económica.

Se asignará 30 puntos a la oferta más económica y a las otras el inversamente proporcional.

12. CONFIDENCIALIDAD

El PNUD y el/la contratado/a conviene en que toda la información que llegue a su conocimiento, debido a la ejecución de su contrato, será considerada confidencial o no divulgable. Por lo tanto, estará prohibida su utilización en beneficio propio o de terceros.